



Asamblea General

Sexagésimo primer período de sesiones

106^a sesión plenaria

Jueves 2 de agosto de 2007, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidenta: Sra. Al-Khalifa (Bahrein)

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Tema 110 del programa (continuación)

Revitalización de la labor de la Asamblea General

Proyecto de resolución (A/61/L.65)

La Presidenta (*habla en inglés*): Como recordarán los miembros, la Asamblea General celebró un debate sobre este tema en su 77ª sesión plenaria, el 13 de diciembre de 2006.

La Asamblea General procederá ahora a examinar el proyecto de resolución A/61/L.65. Tiene la palabra la representante de la Secretaría en relación con el proyecto de resolución.

Sra. Kelley (Directora, División de Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, Departamento de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de Conferencias) (*habla en inglés*): En relación con el proyecto de resolución A/61/L.65 relativo a la revitalización de la función y la autoridad de la Asamblea General y el fortalecimiento de su actividad, en nombre del Secretario General quisiera hacer constar en actas la siguiente exposición de las consecuencias financieras, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General.

Según se estipula en el párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución, la Asamblea General decide

“establecer, en su sexagésimo segundo período de sesiones, un grupo de trabajo especial sobre la revitalización de la Asamblea General, abierto a todos los Estados Miembros, que evalúe y analice el estado de la aplicación de las resoluciones pertinentes, determine los medios de seguir potenciando la función, autoridad, eficacia y eficiencia de la Asamblea General, entre otras cosas, basándose en las resoluciones anteriores, y presente un informe al respecto a la Asamblea General.”

En virtud del mencionado párrafo de la parte dispositiva del proyecto de resolución, queda entendido que las fechas exactas de las reuniones del grupo de trabajo se determinarán en consultas entre la secretaría sustantiva y los Servicios de Conferencias, en función de la disponibilidad de las salas y los servicios de conferencias asignados a la Asamblea General y a sus grupos de trabajo. Queda también entendido que el grupo de trabajo no se puede reunir al mismo tiempo que se reúne la Asamblea General y que no se pueden reunir simultáneamente dos grupos de trabajo de la Asamblea General.

Si la Asamblea General aprueba el proyecto de resolución A/61/L.65, la creación del mencionado grupo de trabajo constituiría una adición al proyecto de calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas. No obstante, dado que los recursos necesarios para prestar servicios de conferencias al grupo de trabajo formarían parte de los ya destinados a las

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



sesiones de la Asamblea General, no harían falta recursos adicionales para los servicios de conferencias.

La Presidenta (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/61/L.65, titulado “Revitalización de la función y la autoridad de la Asamblea General y fortalecimiento de su actividad”. ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/61/L.65?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/61/L.65 (resolución 61/292).

La Presidenta (*habla en inglés*): La Asamblea General acaba de aprobar la resolución 61/292, sobre la revitalización de la función y la autoridad de la Asamblea General y el fortalecimiento de su actividad. Felicito a todos los Estados Miembros por su apoyo y cooperación en todo este proceso. También es un gran placer para mí encomiar a los dos facilitadores, el Embajador Badji, Representante Permanente del Senegal, y el Embajador Bodini, Representante Permanente de San Marino, por sus incansables esfuerzos y por su dedicación al frente de las consultas sobre este importante tema del programa. Quisiera manifestar mi más sincero agradecimiento a los facilitadores por haber dirigido las extensas consultas, que brindaron a los miembros la oportunidad de transmitir sus inquietudes y expectativas sobre la mejor manera de revitalizar la Asamblea General.

En la resolución que acabamos de aprobar se recalca la importancia de aplicar las resoluciones de la Asamblea General sobre la revitalización. Es una responsabilidad que compartimos. Estoy convencida de que el informe que presentará el Secretario General con arreglo al párrafo 1 de la resolución ayudará a los Estados Miembros en esta tarea. En este contexto, al grupo de trabajo especial previsto en el párrafo 2 debería servir de base para sus deliberaciones futuras. Acojo con beneplácito esta nueva medida destinada a fortalecer la actividad de la Asamblea General, objetivo con el que estoy comprometida personalmente. Partiendo de las conversaciones que mantuve con el Presidente electo, Sr. Srgjan Kerim, confío en que esta cuestión recibirá toda la atención que merece en el sexagésimo segundo período de sesiones.

Sr. Bodini (San Marino) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Ante todo, quisiera darle las gracias, en nombre del Embajador Badji, del Senegal, y en el mío

propio, por las amables palabras que acaba de pronunciar sobre nosotros y por habernos confiado, el 9 de marzo, una responsabilidad tan importante.

Paul Badji y yo hemos intentado cumplir con la misión que nos encomendó de la mejor manera que hemos podido. En ese sentido, también quisiera dar las gracias a su personal por su excelente labor y al Secretario General por ayudarnos en nuestro trabajo y nuestra planificación; pero, sobre todo, quisiera dar las gracias a nuestros colegas, que tuvieron la amabilidad de dedicarnos tanto tiempo en reuniones a veces extenuantes. Paul y yo también estamos muy agradecidos por la voluntad que han demostrado nuestros colegas de cambiar la manera en que trabajamos en la Asamblea General.

Hemos proporcionado a los miembros un documento en el que se resumen algunas de las ideas que nos expusieron nuestros colegas. Espero que muchas de esas ideas —y la mayoría son muy buenas ideas— no se desperdicien y sirvan de base para el proceso de revitalización durante el sexagésimo segundo período de sesiones.

La Presidenta (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 110 del programa?

Así queda acordado.

Tema 7 del programa (*continuación*)

Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas: reanudación del examen del subtema a) del tema 106 del programa

La Presidenta (*habla en inglés*): La Asamblea General examinará una nota del Secretario General que figura en el documento A/61/101/Add.1, en relación con el subtema a) del tema 106 del programa, sobre el nombramiento de un miembro de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Como recordarán los miembros, la Asamblea General concluyó el examen del subtema a) del tema 106 del programa en su 54ª sesión, celebrada el 16 de noviembre de 2006.

Para que la Asamblea General pueda examinar la nota del Secretario General será preciso reanudar el examen del subtema a) del tema 106 del programa. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea

reanudar el examen del subtema a) del tema 106 del programa?

Así queda acordado.

La Presidenta (*habla en inglés*): Los representantes también recordarán que en su 2ª sesión plenaria, celebrada el 13 de septiembre de 2006, la Asamblea General decidió asignar ese subtema a la Quinta Comisión. Para que la Asamblea pueda adoptar rápidamente una decisión sobre este subtema, ¿puedo considerar que la Asamblea decide examinar el subtema directamente en sesión plenaria?

Así queda acordado.

La Presidenta (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar también que la Asamblea está de acuerdo en proceder de inmediato al examen del subtema a) del tema 106 del programa?

Así queda acordado.

Tema 106 del programa (*continuación*)

Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Nota del Secretario General (A/61/101/Add.1)

La Presidenta (*habla en inglés*): En su nota, el Secretario General informa a la Asamblea General de

que ha recibido una notificación sobre la dimisión del Sr. Jun Yamazaki, del Japón, como miembro de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Por consiguiente, la Asamblea, en el período de sesiones en curso, tendrá que nombrar a una persona para llenar la vacante durante el lapso restante del mandato del Sr. Yamazaki, que terminará el 31 de diciembre de 2007.

Asimismo, el Secretario General informa a la Asamblea General de que el Gobierno del Japón ha nombrado a la Sra. Misako Kaji para llenar la vacante producida tras la dimisión del Sr. Yamazaki. En la nota también se señala que el Presidente del Grupo de Estados de Asia informó a la Secretaría de que la candidatura de la Sra. Kaji había sido refrendada por el Grupo.

Por lo tanto, ¿puedo considerar que la Asamblea desea nombrar a la Sra. Misako Kaji miembro de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto por un período que comenzará el 2 de agosto de 2007 y concluirá el 31 de diciembre de 2007?

Así queda acordado.

La Presidenta (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así el examen del subtema a) del tema 106 del programa y del tema 106 en su conjunto.

Se levanta la sesión a las 15.25 horas.